

 <p>YPFB Corporación LA FUERZA QUE TRANSFORMA EL PETRÓLEO</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 1 de 28

1. DEFINICIONES
<p>Acta de Recepción Definitiva: Es el documento donde se detalla la entrega total de los Equipos de Perforación por parte del PROVEEDOR a conformidad de YPFB, de acuerdo al Contrato, las Especificaciones Técnicas y el cronograma establecido.</p>
<p>Anexos: Documentos accesorios que forman parte integrante e indivisible de las Especificaciones Técnicas.</p>
<p>Año: Periodo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.</p>
<p>API: American Petroleum Institute, referente y certificador de normas técnicas aplicables para la fabricación de los equipos de perforación objeto de la presente Adquisición.</p>
<p>Área de Perforación: Es la superficie designada por YPFB para el montaje y pruebas de los equipos de perforación para la Recepción Definitiva.</p>
<p>Autorización: Es cualquier permiso, orden, aprobación, resolución, licencia, exención, registro o legalización emitida de forma expresa por Autoridad Competente.</p>
<p>Autorización de Despacho: Autorización escrita emitida por YPFB al Proveedor instruyéndole él envié de los Equipos de Perforación desde la fábrica hasta la Base de Operaciones de YPFB.</p>
<p>Base de Operaciones de YPFB: Instalaciones de YPFB habilitadas para el arribo de los Equipos de Perforación objeto de la contratación, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.</p>
<p>Campamento: Instalaciones en el área de operación para brindará apoyo logístico con oficinas, viviendas, lavandería, cocina y comedor en espacios adecuados y cantidad necesarias, de un estándar aceptable y todos los servicios básicos, para albergar al personal administrativo, gerencial, fiscalizador y operativo.</p>
<p>Comité de Recepción: Es el personal designado por YPFB, quienes serán responsables de la verificación y recepción del bien adquirido conforme lo establecido en las especificaciones técnicas y sus anexos.</p>

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Fortalece Buenos Aires</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: “ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB”	Hoja: 2 de 28

Cronograma de Entrega: Son las fechas planificadas para realizar la Adquisición, conforme al Anexo D.

Defecto (s): Cualquier omisión o deficiencia que sea identificada en la Adquisición, de manera que el diseño, la ingeniería, la fabricación, los trabajos, la instalación, los Materiales, los equipos, las herramientas, los Insumos, el montaje de los Equipos de Perforación y los servicios en cualquier caso:

1. No cumplan con los Estándares establecidos en los requerimientos de YPFB y del Contrato.
2. No sea nuevo de acuerdo a la naturaleza del Contrato y para todos sus propósitos.
3. No sea adecuado para el uso bajo el marco de las condiciones de diseño y operación. El Defecto no incluye los efectos directos del uso o desgaste.

Documentos de Diseño: Son todas las memorias de cálculo, diagramas, planos, hojas de datos, Especificaciones Técnicas, lista de equipos, documento digital en su formato nativo y Materiales, índice de instrumentos, planos de fabricante y cualquier otro documento requerido para desarrollar la fabricación de los equipos, incluyendo, sin limitación, aquellos identificados en las Especificaciones Técnicas, los cuales deberán ser preparados por el PROVEEDOR de conformidad con el Contrato.

Equipos: Es la maquinaria, equipos, unidad funcional, componentes, facilidades y/o accesorios que en su conjunto representan el objeto de la contratación, incluidas todas las piezas de reemplazo y los repuestos que el proveedor debe entregar.

Empresa de Verificación, Inspección y Certificación: Empresa contratada por YPFB a su costo, a objeto de efectuar las actividades de verificación, inspección técnica y certificación de los equipos de perforación, que avalen la calidad de los materiales utilizados en la fabricación y el correcto funcionamiento de los equipos y sus componentes, asimismo, es la instancia facultada para emitir el Certificado de Conformidad que avala la calidad de los materiales utilizados en la fabricación de los equipos, calidad y cantidad embarcada, arribada a destino y el correcto funcionamiento de los equipos.

Equipo de Perforación: Significa el conjunto de componentes, accesorios y facilidades que permiten la perforación de pozos en tierra para la producción de hidrocarburos; incluyendo el

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación LA FUERZA QUE TRANSFORMA BOLIVIA</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 3 de 28

diseño, Fabricación, trabajos, actividades, instalación, Materiales, Herramientas, repuestos, Insumos, periféricos, acompañamiento durante el montaje y puesta en marcha de los Equipos de Perforación y los servicios inherentes a dicha Adquisición, que serán provistos por el PROVEEDOR a favor de YPFB conforme a las Especificaciones Técnicas.

Estándares de la Industria: Son las mejores prácticas, métodos y procedimientos de diseño, construcción, trabajo, relativos a calidad de equipos y componentes, así como el nivel de destreza, diligencia, prudencia y previsión razonable utilizados en la industria de los hidrocarburos de acuerdo a la Norma Aplicable establecida en el Contrato y que se esperan de un PROVEEDOR calificado, con conocimiento, experiencia y habilidad, que se dedica y desempeña en la ejecución de trabajos y obras de la misma naturaleza y alcance similar o dentro del mismo rango a las que asume; comprometiéndose a cumplirlos conforme a las Especificaciones del Contrato..

Fabricante: Empresa que produce y ensambla los principales componentes/sistemas del Equipo de Perforación, de acuerdo al punto 3.2. (a excepción de facilidades, BOP, Grupo Electrógeno)

Fecha de Inicio: Significa la fecha en la cual YPFB notifica al PROVEEDOR con la Orden de Proceder.

Hitos: Significa un evento importante del Cronograma de Entregas o que marca la conclusión de un producto entregable, conforme lo establecido en el Anexo D.

Información: Significa todas las memorias de cálculo diagramas, planos, hojas de datos, Especificaciones Técnicas, lista de equipos, partes, software, índice de instrumentos, planos de fabricante y cualquier documento inherente a la Adquisición provistos por el PROVEEDOR.

Informe de Solicitud de Pago: Es el informe que presentará el PROVEEDOR de acuerdo con el Anexo B.

Informe de Conformidad de Pago: Es el documento elaborado por YPFB a efectos de proceder al pago.

Insumos: Bien consumible utilizado en la Etapa de Arranque (Start-up) de los Equipos de Perforación, a modo ilustrativo y no limitativo se detalla a continuación algunos de ellos: elementos y equipos de limpieza y productos químicos que cumplan con las normas medio ambientales del Estado Plurinacional de Bolivia, aceites, grasas, lubricantes y sellantes para todas las válvulas y

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Fortalece Buenos Aires</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 4 de 28

rodamientos, lija de diferentes medidas, pasta esmeril, silicona de alta temperatura, cinta adhesiva aislante, vulcanizante, cinta teflón, teflón líquido, etc. Cualquier otro tipo de material necesario para realizar el montaje, y puesta en marcha de los equipos de Perforación, los mismos que deben ser cubiertos por el Proveedor.

Lista de Empaque (Packing List): Detalle de las partes y componentes de los Equipos de Perforación a ser adquiridos.

Materiales: Son los accesorios, piezas y consumibles necesarios provistos por el PROVEEDOR, conforme a las Especificaciones Técnicas.

Orden de Proceder: Autorización escrita emitida por YPFB al Proveedor, instruyéndole el inicio de la fabricación y ensamblaje de los Equipos de Perforación, conforme a cronograma del Anexo D.

Proveedor: Empresa que fabrica y/o ensambla Equipos de Perforación, requeridos para el cumplimiento del objetivo de la presente convocatoria.

Recepción Definitiva: Significa la entrega total de los Equipos de Perforación debidamente montados, instalados, probados y en perfectas condiciones de funcionamiento en el plazo establecido sin observaciones, incluyendo accesorios, repuestos y otros que garanticen la operación óptima de los equipos de acuerdo al Contrato, para la posterior firma del Acta de Recepción Definitiva.

Requerimientos Técnicos: Características técnicas que YPFB requiere que tengan los Equipos de Perforación

Subcontratista: Significa cualquier Persona o empresa a la que el PROVEEDOR subcontrate para el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones bajo el Contrato.

Supervisión: Es la verificación y control por parte de YPFB y/o la Empresa de Verificación, Inspección y Certificación, respecto al cumplimiento de todas las actividades ajustadas a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y sus anexos.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación LA ACCIÓN QUE TRANSFORMA BOLIVIA</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 5 de 28

Tributos: Son las obligaciones monetarias que el Estado Plurinacional de Bolivia, en el ejercicio de su poder de imperio, impone con el objeto de generar recursos para el cumplimiento de sus fines.

Vicios Ocultos: Significa un defecto que sea detectado en cualquier momento durante el periodo de responsabilidad por defectos, que no pudo haber sido descubierto por YPFB mediante procedimiento de inspección y verificación realizadas en su momento.

YPFB: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

2. DESCRIPCION DE LA CONTRATACION

2.1. REQUERIMIENTOS TECNICOS

YPFB en función a las necesidades identificadas requiere adquirir:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Equipo de Perforación de 3000HP	Dos (2)
2	Equipo de Perforación de 2000HP	Uno (1)

Los **requerimientos mínimos** y características técnicas de cada Equipo de Perforación están descritos en el Anexo A.

Asimismo, los Equipos de Perforación deberán ser entregados de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente documento.

2.2. CONSIDERACIONES DE FABRICACION

El Proveedor entregará planos de cada componente mayor del Equipo de Perforación para revisión de YPFB y/o Empresa de Verificación, Inspección y Certificación, y enviará el detalle de los Materiales que utilizará en la fabricación de los Equipos de Perforación en un plazo no mayor a 30 días calendario a partir de la emisión de la orden de proceder.

El Proveedor en todo momento se apegará a los Procedimientos de Construcción y requerimientos de materiales establecidos en las Normas API (*).

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 YPFB Corporación <small>La Acción que Fortalece Buenos Aires</small>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 6 de 28

(*) El equipo de perforación terrestre con todos sus componentes deberá cumplir de manera no limitativa con la normativa vigente en su última edición o equivalente (entendiéndose por equivalente a todos los procesos que apliquen por igual) siguiente:

UNIDAD	NORMATIVIDAD
MÁSTIL	API SPEC 4F y API SPEC Q1/ ISO-TS 29001
TOP DRIVE	API SPEC 8C/ISO 13535 y API SPEC Q1/ ISO-TS 29001
CORONA Y EL ANCLA	API SPEC 8 A y 8C/ ISO 13535 y API SPEC Q1/ ISO-TS 29001
CABLE DE ACERO	API SPEC 9A/ISO 10425 y API SPEC Q1/ ISO-TS 29001
MALACATE, MESA ROTARIA Y BOMBAS DE LODOS	API SPEC 7K /ISO 14693 y API SPEC Q1/ ISO-TS 29001
UNIDAD PARA OPERAR PREVENTORES	API SPEC 16D y API SPEC Q1/ ISO-TS 29001

El sistema de unidades a utilizar es el Sistema Inglés, con excepción a la Longitud que estará en Metros, como por ejemplo para el caso de la longitud de la Tubería de Perforación y otros tubulares.

2.3. CONSIDERACIONES DE CONTROL DE CALIDAD

YPFB a su costo contratará una Empresa de Verificación, Inspección y Certificación Internacional, que tendrá la facultad de verificar en Origen y Destino el cumplimiento de las normas de fabricación, mencionadas en el Punto 3.2. (Consideraciones de fabricación), que incluirá, pero no se limitara a verificar los Materiales de Construcción, Planos, Montaje, Pruebas de Funcionamiento, Embalaje, Etiquetado y otros, de manera que se cumpla con los requerimientos técnicos del Producto Final entregable.

2.4. CONSIDERACIONES DE INSPECCIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Fortalece Buenos Aires</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 7 de 28

Las inspecciones y pruebas de funcionamiento deberán ser realizadas por YPFB y/o la Empresa de Verificación, Inspección y Certificación en fábrica y Área de Perforación y/o Base de Operaciones a requerimiento de YPFB, de acuerdo a lo señalado en el Anexo C.

2.5. DOCUMENTACION A ENTREGAR

YPFB solicita que el Proveedor entregue la documentación solicitada en el idioma inglés y español, de acuerdo al siguiente detalle:

3.5.1 DOCUMENTOS A ENTREGAR JUNTO A LA PROPUESTA

1. Acreditar ser un Fabricante de Equipos de Perforación (Drilling Rigs Manufacturer) con la presentación del Certificado de Afiliación al Registro de Comercio u organismo equivalente.
2. Certificados del Fabricante de Cumplimiento de las Normas API que incluya la designación de componentes y su correspondiente Monograma API (Solicitados en el punto 3.2).
3. Documentos de respaldo de la experiencia de la empresa, referidos en el punto 4.

Los monogramas deben tener validez mínima de cinco (5) años continuos antes de la fecha de publicación de este proceso de contratación, así como estar vigentes al momento de enviar la propuesta y durante el periodo de ejecución de la Adquisición. Estos Monogramas pueden ser del Proveedor o de los Fabricantes que el Proveedor contrate para entregar los componentes que este no produzca específicamente, pero que oferte a YPFB.

3.5.2 DOCUMENTOS A ENTREGAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (APLICABLE PARA CADA EQUIPO)

1. Planos de Ensamblado y Áreas Críticas (As Built)
2. Manual de Operación y Mantenimiento con descripción de Capacidades Nominales y Rangos de Trabajo
3. Lista de Componentes y Partes
4. Grados de Acero Utilizados
5. Reportes de Tratamiento Térmico
6. Reportes de Prueba de Materiales y Trazabilidad

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Transforma Bolivia</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 8 de 28

7. Reportes de Pruebas No Destructivas
8. Reportes de Pruebas de Desempeño incluyendo pruebas hidrostáticas y pruebas de carga (cuando sea aplicable)
9. Certificados suplementarios cuando sean requeridos por YPFB
10. Procedimientos de Soldadura y Registros de Inspección
11. Garantía técnica del Fabricante
12. Otros a requerimiento de YPFB

La documentación a presentar debe estar en tres (3) copias en físico y una (1) en formato digital, en idioma Inglés y Español.

El envío de la documentación desde Fábrica hasta la Base de Operaciones de YPFB será a cargo del Proveedor y será realizada de tal forma que proteja la documentación de daños externos y que pueda sufrir en el transporte. Esta documentación será verificada también para realizar la Recepción Definitiva.

De acuerdo a lo Establecido en las Normas API, el Proveedor debe guardar copias de los documentos, registros, planos relacionados a la Fabricación y prueba de los Equipos de Perforación por un mínimo de cinco (5) años, durante el cual YPFB podrá solicitar copias de documentos que requiera.

Asimismo, YPFB solicita que los siguientes documentos técnicos en el idioma inglés y español, relativos a todos y cada uno de los bienes embarcados, sean enviados a YPFB junto con los documentos de embarque:

- a) Catálogo (un original y una copia)
- b) Manual de Operaciones (un original y una copia)
- c) Guía de Repuestos (un original y una copia)

El proveedor deberá entregar una copia digital (PDF) de todos los documentos indicados precedentemente.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Transforma Buenos Aires</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: “ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB”	Hoja: 9 de 28

2.6. CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION

YPFB solicita que los Equipos de Perforación sean entregados en la Base de Operaciones, en cumplimiento del “Cronograma de Entrega de Equipos de Perforación” descrito en el Anexo D.

Primera Etapa

El Proveedor debe notificar a YPFB acerca de la culminación de la fabricación de los Equipos de Perforación, para que YPFB y/o la Empresa de Verificación, Inspección y Certificación proceda a inspeccionar y probar el Equipo de Perforación.

A la finalización exitosa de las Pruebas en Fábrica, YPFB emitirá la Autorización de Despacho.

Segunda Etapa

Luego de la llegada de los Equipos de Perforación, el Proveedor debe proceder a brindar el soporte técnico y de especialistas necesario para ensamblar y montar el Equipo en el Área de Perforación y/o Base de Operaciones según requerimiento de YPFB, y notificar a YPFB cuando el Montaje de cada Equipo de Perforación se encuentre al 100%.

El montaje estará a cargo de YPFB siendo parte de las obligaciones del proveedor realizar el acompañamiento y soporte técnico correspondiente.

El Proveedor debe proceder a la entrega oficial de los Equipos de Perforación a YPFB en el Área de Perforación y/o Base de Operaciones según requerimiento de YPFB adjuntando la documentación descrita a continuación:

- Documentos solicitados en el punto 3.5.2
- Inventario: El Inventario debe ser realizado registrando la Descripción del Ítem, Modelo, y Número de Serie (Packing List).

El PROVEEDOR procederá a la entrega una vez haya subsanado todas las observaciones (si existieran) realizadas por YPFB y la Empresa de Verificación, Inspección y Certificación.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Fortalece Bolivia</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 10 de 28

Asimismo, YPFB no aceptará la entrega de los Equipos de Perforación hasta recibir la conformidad respectiva por parte de la Empresa de Verificación, Inspección y Certificación. Los documentos que formaran parte de la entrega, deberán ser suscritos por los representantes designados para el efecto por YPFB y el PROVEEDOR.

2.7. LUGAR DE ENTREGA

El Proveedor entregará a YPFB los Equipos de Perforación en la Base de Operaciones DSP, DCO – YPFB ubicada en la Av. 23 de Marzo frente al Instituto Geográfico Militar S/N, DAT Santa Cruz de la Sierra - Bolivia según Incoterms 2010®, dicha entrega es previa a la Recepción Definitiva.

2.8. PLAZO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PERFORACIÓN

El Plazo para la entrega de los Tres Equipos de Perforación se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Plazo
1	Equipo de Perforación de 3000HP	Dos (2)	510 Días calendario
2	Equipo de Perforación de 2000HP	Uno (1)	510 Días calendario

El plazo establecido será computado a partir de la notificación de la Orden de Proceder.

La (s) empresa (s) que resulten adjudicadas deberán prever para el cumplimiento de los plazos establecidos la fabricación en paralelo de los Equipos de Perforación.

2.9. CONDICIONES DE RECEPCION DE EQUIPOS

2.9.1. Arribo de Equipos de Perforación al Lugar de Entrega

YPFB emitirá el acta de Arribo de los Equipos de Perforación cuando el Proveedor haya realizado la entrega de los mismos en la Base de Operaciones de YPFB, previa verificación de YPFB y/o de la Empresa de Verificación, Inspección y Certificación, la cual demuestre que los

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Fortalece Bolivia</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 11 de 28

equipos se encuentren conforme a la cantidad, calidad y de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.

En caso de que YPFB por sí mismo y/o mediante la Empresa de Verificación, Inspección y Certificación observe la calidad, cantidad, así como de los materiales y/o componentes de todos o cada uno de dichos equipos, YPFB comunicará al Proveedor con el objeto de que este restituya y/o reponga los materiales y/o componentes observados dentro los plazos establecido por YPFB para dicho efecto. Excepcionalmente YPFB podrá efectuar la recepción siempre y cuando las observaciones o componentes faltantes no influyan o impidan el inicio de operación de los Equipos de Perforación, debiendo los mismos ser subsanados hasta antes de la Recepción Definitiva.

En caso de que el Proveedor no restituya y/o reponga los materiales y/o componentes observados por YPFB conforme al cronograma y plazo establecido, se aplicará las multas conforme a lo previsto en el numeral 3.14.

Cumplida y/o subsanada las observaciones a conformidad de YPFB, éste emitirá en favor del Proveedor el acta de conformidad de arribo de los Equipos de Perforación.

2.9.2. Recepción Definitiva

Cuando los equipos de perforación estén debidamente montados y en perfecto estado de funcionamiento por un periodo de sesenta (60) Días sin observaciones, YPFB emitirá el Acta de Recepción Definitiva por cada Equipo de Perforación, siendo este documento el que pruebe que el Proveedor ha dado cumplimiento con el objeto del Contrato.

En caso que, por causas atribuibles al Proveedor no se pudiera poner en funcionamiento los equipos conforme al cronograma y plazo establecido en el Anexo D, YPFB, podrá aplicar las multas establecidas en el Punto 3.14.

Como condición previa a la emisión del Acta de Recepción Definitiva, el PROVEEDOR deberá entregar a YPFB la Garantía de Funcionamiento de Maquinarias y/o Equipos.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Fortalece Bolivia</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 12 de 28

2.10. CONSIDERACIONES DE TRANSPORTE Y COMERCIO EXTERIOR

REFERENTE AL EMBARQUE

El Proveedor deberá iniciar los embarques, previa inspección y emisión del Informe emitido por la Empresa de Inspección y Verificación. Los equipos podrán ser enviados a través de embarques parciales. Las siguientes condiciones de entrega, serán aplicadas a:

- 1) Embalaje: Adecuado a transporte marítimo y terrestre
- 2) Marcas de Embarque: YPFB – Bolivia
- 3) Puerto de Embarque: Puerto designado por el Proveedor
- 4) Destino: Base de Operaciones de YPFB
- 5) Condición de Entrega según Incoterms: DAT (INCOTERM 2010) Base de Operaciones YPFB-DSP / Santa Cruz - Bolivia

Arribada la mercadería a Puerto, se verificará la consistencia de la documentación aduanera, el Proveedor deberá entregar al Operador de Logística (Transportista) los documentos requeridos para dar inicio al transporte internacional terrestre de la carga y de esa manera emitir la Carta Porte Internacional (CRT).

Para inicio del transporte terrestre desde el Puerto deberá establecerse una Garantía Bancaria a favor de la Administradora Boliviana de Caminos (ABC), la cual será tramitada por el Proveedor, de acuerdo a normas y disposiciones emanadas por dicha entidad.

REFERENTE AL DESPACHO ADUANERO

Dentro de los siete días (7) hábiles siguientes a cada embarque el Proveedor enviará la documentación del embarque a YPFB, en fotocopia simple o vía electrónica.

Los documentos deberán estar consignados a nombre de YPFB según el siguiente detalle:

- 1) Factura Comercial, emitida por el Proveedor a nombre de YPFB en idioma español y rubricado por la persona autorizada del Proveedor, incluyendo firma y aclaración de la misma.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Fortalece Bolivia</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 13 de 28

Se aclara que para fines de liquidación de Tributos Aduaneros por parte de la Aduana Nacional de Bolivia, en la factura comercial se deberá especificar:

- a) El Costo de Flete Marítimo
- b) El Costo de Flete Terrestre desglosado en sus tramos (Ej. Arica - Tambo Quemado y Tambo Quemado - Santa Cruz).

Alternativamente, para cualquiera de éstos casos (inciso a o b) podrá presentar el Certificado de Flete o Seguro según corresponda emitido por la Empresa de Transporte Internacional. Dichos fletes deben ser coincidentes con los registrados en la Factura Comercial.

- c) El monto de la prima del seguro por cada envío

Los Ítems en las Facturas Comerciales deberán estar detallados de acuerdo al concepto de Unidad Funcional, Repuestos, Herramientas, y mercancías no alcanzadas por el Criterio de Calificación Arancelaria emitido por la Aduana Nacional, es decir, se debería especificar estos conceptos cuando así el embarque lo requiere considerando que la importación de repuestos y herramientas que están vinculados al Pago de Tributos Aduaneros los cuales deberán ser Liquidados por la Aduana Nacional en función a Arancel Aduanero vigente. Para lo cual la Unidad Ejecutora de YPFB deberá enviar a la Aduana Nacional una solicitud formal de criterio de clasificación arancelaria adjuntando todos los antecedentes vinculados a las Especificaciones Técnicas de los Equipos de Perforación adquiridos, para que dicha Institución proceda a emitir la Clasificación Arancelaria, antes del primer embarque, de esta manera se preverá el cumplimiento de los requisitos aduaneros anteriormente detallados.

- 2) Lista de Empaque emitida por el Proveedor, tanto en idioma ingles como español a nombre de YPFB, incluyendo firma y aclaración de la misma.
- 3) Conocimientos Marítimos Bill of Lading (Original)
- 4) Póliza de Seguro con traducción al idioma español, incluyendo el monto de la Prima de Seguro. La vigencia de la Póliza de Seguro tiene que establecer una fecha antes del envío del embarque o la misma fecha del envío del último medio de transporte correspondiente a cada Factura.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Transforma Bolivia</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 14 de 28

REFERENTE A LA REGULARIZACIÓN DEL DESPACHO ADUANERO

Al arribo de los equipos de perforación a la Aduana Interior de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el Proveedor deberá entregar a YPFB, por cada embarque la siguiente documentación en ejemplares ORIGINALES en un plazo máximo de quince (15) días calendario al arribo de la última unidad de transporte:

- a) Factura Comercial (Tres ejemplares), emitida por el Proveedor a nombre de YPFB en idioma español y rubricado por la persona autorizada del Proveedor.
- b) Lista de Empaque (Tres ejemplares), emitida por el Proveedor, tanto en idioma ingles como español a nombre de YPFB.
- c) Conocimientos Marítimos Bill of Lading (Tres ejemplares).
- d) Certificado de Flete Marítimo o Terrestre, en caso que estos datos no estén consignados en los documentos de transporte marítimo y terrestre, cuando corresponda. Dichos fletes deben ser coincidentes con los registrados en la Factura Comercial.
- e) Carta de Porte Internacional por Carretera – CRT.
- f) Manifiesto Internacional de Carga – MIC/DTA. (Original, Copia o Fotocopia Simple)
- g) Contrato de Transporte, si corresponde.
- h) Parte de Recepción emitido por el Concesionario de Depósito de Aduana.
- i) Planilla de Gastos Portuarios. (Copia válida para Despacho Aduanero)
- j) Certificados emitidos por IBMETRO e IBNORCA, si corresponde.
- k) Póliza de Seguro (Un ejemplar) con traducción al idioma español incluyendo el monto de la Prima de Seguro. (Copia u Original)

Los Tributos Aduaneros de importación GA (Gravamen Arancelario) e IVA (Impuesto al Valor Agregado) y cualquier otro impuesto aduanero, serán asumidos por YPFB; excepto los Tributos Aduaneros generados por concepto de importación de contenedores.

En caso de existir pagos por multas y contravenciones aduaneras generadas por modificaciones y/o errores en la documentación, estos pagos deben ser asumidos por el Proveedor.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación LA FUERZA QUE TRANSFORMA BOLIVIA</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 15 de 28

El PROVEEDOR deberá verificar de acuerdo a la Ley Aplicable vigente de la Autoridad Competente (Aduana Nacional de Bolivia) la lista actualizada de mercancías que requieren autorizaciones previas y/o certificaciones, sobre cuya base deberá previo al embarque, gestionar en el país de origen el certificado de calidad ante las entidades correspondientes y remitir a YPFB a objeto de su homologación ante las autoridades correspondientes en Bolivia.

En caso de requerir certificaciones emitidas por IBMETRO e IBNORCA u otros requisitos en destino, estas gestiones estarán a cuenta y costo del PROVEEDOR, quien deberá considerar un plazo de cinco (5) días hábiles al arribo del medio de transporte para procurar la obtención de dichas certificaciones.

2.11. SEGUROS Y POLIZAS APLICABLES

El Proveedor debe presentar y mantener vigente de forma ininterrumpida coberturas de seguros a objeto de garantizar que su personal, el Equipo de Perforación incluyendo los accesorios y repuestos que garanticen la operación óptima de los equipos y tengan cobertura de seguros durante el proceso transporte, ensamble y pruebas de cada Equipo en Bolivia hasta su recepción final.

- a. **Seguro de Transporte de Materiales (Mercaderías)** con cobertura desde el punto de despacho y/o carguío hasta el punto de recepción y/o des carguío (Clausula "A" del Instituto de Londres) que cubra el Valor Total de los Equipos de Perforación transportados, incluyendo los accesorios y repuestos que garanticen la operación optima de los equipos, ante cualquier eventualidad. Esta póliza debe estar necesariamente subrogada a favor de YPFB.
- b. **Póliza de Responsabilidad Civil Patronal e Indemnización por accidentes del Trabajo o Póliza de Accidentes Personales.**

Todos los trabajadores, funcionarios y empleados del Proveedor, estarán cubiertos bajo el Seguro de Responsabilidad Civil de Empleadores o Póliza de Accidentes Personales (que cubra muerte e invalidez). Daños a cualquier miembro del personal que figure en sus planillas, por lesiones corporales sufridas como consecuencia directa e inmediata de los accidentes que ocurran en el desempeño de su trabajo.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Transforma Bolivia</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 16 de 28

c. Póliza de Seguro para Equipos de Perforación (Todo Riesgo)

Con un límite no inferior a los valores de los equipos adquiridos.

d. Póliza Seguro Rotura de Maquinaria

En caso de que en la actividad a ser ejecutada se incluya la operación de maquinaria estacionaria como: generadores, compresores, soldadoras o máquinas de similares característica el valor asegurado debe ser igual al valor de reposición de la maquinaria.

e. Póliza de Responsabilidad Civil por daños a terceros, o bienes terceros, por cualquier causa que durante el transporte pudiera ocasionar la mercadería transportada, a terceros y al medio ambiente; así como gastos de aceleración de siniestros, remoción y limpieza, dejando indemne a YPFB por cualquier suceso. Valor asegurado hasta \$us. 2.000.000,00 (Dos millones 00/100 Dólares Americanos).

2.11.1. Condiciones Adicionales

Las Pólizas de Seguros anteriormente mencionadas, deberá cumplir las siguientes condiciones adicionales:

- I. De suspenderse por cualquier razón la vigencia o cobertura de las Pólizas nominadas precedentemente, o bien se presente la existencia de eventos no cubiertos por las mismas; la empresa adjudicada se hace enteramente responsable frente a YPFB y a terceros, por todos los daños emergentes en el desempeño de sus funciones.
- II. La Empresa, una vez adjudicada y suscrito el Contrato, deberá entregar copias legalizadas de las Pólizas citadas precedentemente a YPFB previo a la Autorización de Despacho, los mismos que se constituyen requisito indispensable para la emisión de la Orden de Despacho.

2.12. CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

El Proveedor deberá tener implementado un Sistema de Control de Calidad de los Equipos para la fabricación de equipos de perforación, Norma API SPEC Q1.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Fortalece Bolivia</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: “ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB”	Hoja: 17 de 28

Sera evaluado positivamente que el Proponente tenga implementado un Sistema Integrado de Gestión según ISO 9001, ISO 14001, y OSHAS 18001.

En la segunda etapa para el ensamblado y el montaje de los Equipo, el proveedor deberá prever y garantizar el desarrollo de trabajo seguro, contra enfermedades y accidentes para todo el personal que sea contratado directa e indirectamente para la realización de las tareas relacionadas con esta actividad, así como de la asunción de deberes ante la Autoridad, si ocurriesen.

Para la Segunda Etapa, YPFB exigirá a su PROVEEDOR que sus subcontratistas quienes a través de todos y cada uno de sus integrantes, son los únicos responsables de la prevención de accidentes y enfermedades profesionales en cada área de trabajo donde ejecuten trabajos o servicios, así como de la asunción de deberes ante la Autoridad, si ocurriesen.

El PROVEEDOR, al momento de prestar el soporte técnico objeto de este contrato, deberá apegarse a la política y principios de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de YPFB.

2.13. CONSIDERACIONES DE SOPORTE TECNICO

El Proveedor como soporte técnico a YPFB deberá proporcionar un número suficiente de técnicos que arribarán a Bolivia para dirigir y brindar soporte técnico durante el Montaje y Prueba de los Equipos en el Área de Perforación que designe YPFB, hasta la Recepción Definitiva.

El personal técnico requerido debe estar conformado por las siguientes especialidades:

- a) Ingeniero de Diseño
- b) Supervisor Eléctrico
- c) Supervisor Mecánico
- d) Ing. Electrónico para el VFD, MCC y Consola del Perforador
- e) Especialista en TOP DRIVE
- f) Especialista en los Instrumentos de Control
- g) Especialista de Motores y Generadores

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Fortalece Bolivia</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: “ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB”	Hoja: 18 de 28

- h) Especialista en BOPs
- i) Especialista HSE (A requerimiento de YPFB)
- j) Traductor si amerita
- k) Otros especialistas que el fabricante considere necesario.

YPFB se compromete a coadyuvar en los trámites de autorizaciones laborales necesarias para el personal técnico que deba trabajar en el ensamblaje, montaje y puesta en marcha de los equipos en Bolivia por el término que sea necesario. Estas autorizaciones no implicarán, en ningún caso responsabilidad y obligación laboral de cualesquier naturaleza, por parte de YPFB con dicho personal técnico.

YPFB se reserva el derecho a aprobar y/o rechazar el Personal Especializado que sugiera el Proveedor.

2.14. MULTAS

Salvo Caso Fortuito o Fuerza Mayor debidamente comprobado por YPFB, se aplicará multas por cada periodo de retraso, sin perjuicio que YPFB ejecute la Garantía de Cumplimiento de Contrato y se proceda al resarcimiento de daños y perjuicios por medio de la acción determinada según Ley Aplicable.

Las causales para aplicación de multas son las siguientes:

- a) Cuando el PROVEEDOR incumpla el plazo establecido para la Recepción Definitiva conforme a los plazos del Anexo D.
- b) Cuando el PROVEEDOR incumpla con el Arribo de los Equipos de Perforación; conforme a los plazos del Anexo D.
- c) Cuando el PROVEEDOR no restituya y/o reponga los materiales y/o componentes observados por YPFB conforme el plazo establecido por éste.

A los efectos de aplicarse multas en la adquisición de Equipo de Perforación, el Proveedor deberá tener en cuenta el plazo establecido en el Anexo D y los plazos señalados por YPFB para la restitución y/o reposición de materiales y/o componentes observados, por cuanto si los plazos fenecen, el Proveedor se constituirá en mora sin necesidad de ningún previo

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Fortalece Buenos Aires</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 19 de 28

requerimiento de YPFB, obligándose a favor de ésta ultima el pago de una multa por cada día de retraso de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Equivalente al cero coma diez por ciento (0,10%) por cada Día de retraso desde el día 01 hasta el día 30, sobre el Monto Final del Contrato.
- b) Equivalente al cero coma veinte por ciento (0,20%) por cada día calendario de retraso desde el día 31 hasta el día 60, sobre el Monto Final del Contrato.
- c) Equivalente al cero coma treinta por ciento (0,30%) por cada día calendario de retraso desde el día 61 en adelante, sobre el Monto Final del Contrato.

Asimismo se deja claramente establecido que para el cómputo de días de Multa, se tomará en cuenta el Día siguiente al cumplimiento de la fecha o plazo determinado hasta el día efectivo de entrega o cumplimiento.

De establecer YPFB que por la aplicación de multas por mora se ha llegado al límite del 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato, YPFB podrá iniciar el proceso de resolución del Contrato, conforme a lo estipulado en la Cláusula (Terminación del Contrato).

De establecer YPFB que por la aplicación de multas por mora se ha llegado al límite del 20% (veinte por ciento) del monto total del Contrato, YPFB deberá iniciar el proceso de resolución del Contrato, conforme a lo estipulado en la Cláusula (Terminación del Contrato).

Las multas generadas serán cobradas por YPFB mediante descuentos establecidos expresamente, con base en el informe específico y documentado de los pagos o liquidación final.

2.15. ANTICIPO

El proveedor podrá solicitar un anticipo de hasta el veinte por ciento (20%) del monto de la propuesta económica, el desembolso se realizará previa presentación de garantía de correcta inversión de anticipo. El pago del 20% se hará efectivo una vez que se haya suscrito el contrato.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Fuerza que transforma Bolivia</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 20 de 28

3. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

El proponente deberá acreditar una experiencia de **fabricación** con el Historial de ventas en los **últimos quince (15) años de:**

Item 1: (3) Mínimo Tres Equipos de Perforación de 3000 HP

Item 2 : (5) Mínimo Cinco Equipos de Perforación de 2000 HP

Deberá adjuntar a su propuesta los documentos detallados a continuación, en fotocopia simple:

- Actas de entrega de equipos de perforación y/o
- Documentos de conformidad por recepción de equipos de perforación y/o
- Contratos u Órdenes de compra por empresas del rubro de perforación y/o
- Otra documentación que respalde lo declarado.

4. GARANTÍAS

4.1. GARANTÍA TÉCNICA DEL FABRICANTE

El PROVEEDOR, en la entrega de los bienes objeto de este contrato, debe proporcionar a YPFB la garantía del fabricante del bien que asegure la confiabilidad operacional del equipo, la cual tendrá una vigencia de veinticuatro (24) meses a partir de la Recepción Definitiva a plena satisfacción de YPFB.

La garantía del fabricante debe ser entregada y traducida al idioma español, en la fecha en que YPFB reciba el/los equipo(s). Dicha garantía debe describir en forma clara y precisa: el alcance, las condiciones no cubiertas por la garantía y el procedimiento para el reclamo de la misma.

La Garantía Técnica del Fabricante, incluye de manera enunciativa más no limitativa las siguientes actividades:

- Funcionamiento de los Equipos de Perforación y Arreglo de los Defectos.- El Proveedor acuerda y declara que los Equipos de Perforación estarán libres de

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Transforma Buenos Aires</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 21 de 28

Defectos, incluidos los Vicios Ocultos, garantizando su buen funcionamiento. En caso de identificarse Defectos, Vicios Ocultos y/o se reporte un mal funcionamiento en los Equipos, el Proveedor será responsable de arreglar, corregir, reparar y/o reemplazar éstos de conformidad con el Contrato.

- Aviso de Defectos, Vicios Ocultos y/o mal funcionamiento en los Equipos de Perforación, inicio de reparación y/o reemplazo.- Si YPFB detecta Defectos, Vicios Ocultos y/o mal funcionamiento en los Equipos de Perforación le notificará inmediatamente por escrito al Proveedor respecto al suceso de los mismos, mediante un aviso de Defectos.

El PROVEEDOR comenzará a reparar, reemplazar o presentará el plan de acción de reparación o reemplazo según corresponda, ante cualquier Defecto, Vicios Ocultos y/o mal funcionamiento de los Equipos de Perforación dentro de los Días establecidos en la notificación con el aviso de Defectos, Vicios Ocultos y/o mal funcionamiento en los Equipos de Perforación.

5. DURACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El Contrato entre YPFB y el Proveedor tendrá vigencia desde su suscripción hasta veinticuatro meses posteriores a la Recepción Definitiva del último Equipo de Perforación que el Proveedor entregue.

6. CAPACITACIÓN

El Proveedor dará capacitación a personal de YPFB en lo siguiente:

- Especialista Perforador
- Electricista de Equipo
- Mecánico de Equipo
- Eléctrico de Equipo especialista para el VFD, MCC y consola del Perforador
- Especialista en TOP DRIVE
- Especialista en Instrumentos de Control
- Especialista de Motores-Generadores CAT
- Especialista en BOPs
- Software de Mantenimiento

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Fortalece Bolivia</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 22 de 28

Dicha capacitación será por Módulos de acuerdo a la funcionalidad de cada componente del Equipo que permita a los funcionarios de YPFB conocer el know-how para la Operación y Mantenimiento de los mismos. Las capacitaciones serán dictadas en Idioma Español en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Este punto será considerado un criterio de calificación en el Punto 11, y YPFB podrá a su criterio otorgar el puntaje mayor a la mejor propuesta de capacitación.

7. PARAMETROS DE EVALUACION

Para efectos de evaluación se considerarán los siguientes factores:

FACTOR	DESCRIPCION	PUNTAJE
A	CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA (Conforme al ANEXO E)	A = 40 puntos
B	EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	B = 200 puntos
C	PROPUESTA TÉCNICA	C = 460 puntos
D	TOTAL PUNTAJE EVALUACION CALIDAD Y PROPUESTA TÉCNICA	D = 700 puntos
E	PROPUESTA ECONOMICA	E = 300 puntos
F	TOTAL PUNTAJE	F =D+E =1000 puntos

Las propuestas que en la Evaluación de Calidad y Propuesta Técnica (PCT_i) no alcancen el **puntaje mínimo de 70% de los 700 puntos** concernientes a la calidad de la propuesta técnica, serán descalificadas; caso contrario pasarán a la etapa de evaluación de la propuesta económica.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 YPFB Corporación <small>La Acción que Fortalece Buenos</small>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 23 de 28

Puntajes Asignados para Evaluación Técnica					
Ítems del Servicio			Puntos	Total Categoría	
1	A= Capacidad Financiera de la Empresa			40	
	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO			5	
	Requerido		Puntos		
	Entre 0.01 y 1.99		1.5		
	Entre 2.00 y 3.99		3.0		
	Entre 4.00 y 5.99		4.5		
	Mayor 6.00		5		
	RENTABILIDAD SOBRE TOTAL ACTIVO			5	
	Requerido		Puntos		
	Entre 0.00 y 1.99		1.5		
Entre 2.00 y 3.99		3.0			
Entre 4.00 y 5.99		4.5			
Mayor a 6.00		5			
LIQUIDEZ CORRIENTE			20		
Requerido		Puntos			
Entre 0.40 y 0.69		5			
0.70 - 0.99		7.5			
1.0 - 1.29		10.0			
1.30 - 1.59		12.5			
1.60 - 1.89		17.5			
Mayor a 1.90		20.0			
PATRIMONIO			10		
Requerido		Puntos			
Menor a 1		2			
Mayor 1		10			
B = Experiencia de la Empresa.				200	
La empresa debe adjuntar la documentación de respaldo correspondiente.					
1	Número de Equipos de Perforación de 3000HP Fabricados		60		
Mencionar el Número de Equipos de Perforación Fabricados en los últimos 15 años. (Para Propuesta de Ítem 1 Únicamente)					

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Fortalece Bolivia</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 24 de 28

2	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Requerido</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre 3 y 5</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Entre 6 y 10</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Mayor 10</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table>	Requerido	Puntos	Entre 3 y 5	40	Entre 6 y 10	50	Mayor 10	60	60	60
	Requerido	Puntos									
	Entre 3 y 5	40									
Entre 6 y 10	50										
Mayor 10	60										
<p>El proponente deberá adjuntar a la propuesta el Historial de Ventas de Equipos de Perforación respaldado con contratos y/o actas de entrega y/o documentos de conformidad de recepción u otra documentación que respalde lo declarado.</p>											
<p>Número de Equipos de Perforación de 2000HP Fabricados Mencionar el Número de Equipos de Perforación Fabricados en los últimos 15 años. (Para Propuesta de Ítem 2 Únicamente)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Equipos</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre 5 y 10</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Entre 11 y 15</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Mayor 15</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table> <p>El proponente deberá adjuntar a la propuesta el Historial de Ventas de Equipos de Perforación respaldado con contratos y/o actas de entrega y/o documentos de conformidad de recepción u otra documentación que respalde lo declarado.</p>	Equipos	Puntos	Entre 5 y 10	40	Entre 11 y 15	50	Mayor 15	60			
Equipos	Puntos										
Entre 5 y 10	40										
Entre 11 y 15	50										
Mayor 15	60										
3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Referencia Positiva</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre 5 y 10</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Entre 11 y 20</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 20</td> <td>30</td> </tr> </tbody> </table>	Referencia Positiva	Puntos	Entre 5 y 10	20	Entre 11 y 20	25	Mayor a 20	30	30	30
	Referencia Positiva	Puntos									
	Entre 5 y 10	20									
Entre 11 y 20	25										
Mayor a 20	30										
<p>Número de Referencias Positivas de Equipos Fabricados Si el Proponente incluye REFERENCIAS POSITIVAS (Formulario C-4), se asignarán los siguientes puntajes:</p>											
<p>Las referencias positivas deberán ser respaldadas con los siguientes documentos: Cartas de felicitaciones y/o documentos de conformidad por recepción de equipos de perforación y/o Acuerdos Globales y/o reiteración de órdenes de compra por empresas del rubro de perforación.</p>											

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación LA FUERZA QUE TRANSFORMA BENEVOLO</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 25 de 28

4	<p>Continuidad de Licencias API La Continuidad de Monogramas API (cantidad mínima de monogramas solicitados en el punto 3.2) mínima (5 años) requerida del punto 3.5, refleja la experiencia del Proveedor, por lo tanto se valorará de la siguiente forma:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Años de continuidad</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre 5 y 10</td> <td>55</td> </tr> <tr> <td>Entre 11 y 15</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>Mayor a 15</td> <td>110</td> </tr> </tbody> </table> <p>La continuidad se contabilizará hasta el día de la Presentación de Propuestas y serán verificadas con los criterios mínimos del Punto 3.2. El Fabricante deberá proveer un Historial limpio provisto por la API (Sin cancelaciones y/o suspensiones por parte de API desde su emisión).</p>	Años de continuidad	Puntos	Entre 5 y 10	55	Entre 11 y 15	90	Mayor a 15	110	110																																	
	Años de continuidad	Puntos																																									
Entre 5 y 10	55																																										
Entre 11 y 15	90																																										
Mayor a 15	110																																										
2	<p>C = Propuesta técnica. La empresa proponente debe incluir en su Propuesta Técnica los siguientes ítems que son enunciativos y no limitativos.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Mástil y Subestructura</td> <td style="text-align: center;">95</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>a) Solamente el Requerimiento mínimo de YPFB</td> <td style="text-align: center;">75</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>b) Mástil y Subestructura auto-elevable con Unidad Hidráulica (Respaldar diseño con historial de fabricación y ventas de equipos de mismas características)</td> <td style="text-align: center;">95</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Manipulación de BOP's</td> <td style="text-align: center;">40</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>a) Solamente el Requerimiento mínimo de YPFB, con rieles superiores.</td> <td style="text-align: center;">35</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>b) Con plataforma/mecanismo independiente para transporte, armado y prueba de BOP's.</td> <td style="text-align: center;">40</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Cambio de RAMS de BOP's</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>a) Solamente el Requerimiento mínimo de YPFB, con cambio de RAMS convencional.</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>b) Con cambio de RAMS rápido.</td> <td style="text-align: center;">25</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Reducción Significativa del Numero de Cargas/viajes Deberá completar el cuadro con el total de cargas de acuerdo al ejemplo siguiente:</td> <td style="text-align: center;">95</td> <td></td> </tr> </table>	1	Mástil y Subestructura	95			a) Solamente el Requerimiento mínimo de YPFB	75			b) Mástil y Subestructura auto-elevable con Unidad Hidráulica (Respaldar diseño con historial de fabricación y ventas de equipos de mismas características)	95		2	Manipulación de BOP's	40			a) Solamente el Requerimiento mínimo de YPFB, con rieles superiores.	35			b) Con plataforma/mecanismo independiente para transporte, armado y prueba de BOP's.	40		3	Cambio de RAMS de BOP's	25			a) Solamente el Requerimiento mínimo de YPFB, con cambio de RAMS convencional.	20			b) Con cambio de RAMS rápido.	25		4	Reducción Significativa del Numero de Cargas/viajes Deberá completar el cuadro con el total de cargas de acuerdo al ejemplo siguiente:	95		460	
1	Mástil y Subestructura	95																																									
	a) Solamente el Requerimiento mínimo de YPFB	75																																									
	b) Mástil y Subestructura auto-elevable con Unidad Hidráulica (Respaldar diseño con historial de fabricación y ventas de equipos de mismas características)	95																																									
2	Manipulación de BOP's	40																																									
	a) Solamente el Requerimiento mínimo de YPFB, con rieles superiores.	35																																									
	b) Con plataforma/mecanismo independiente para transporte, armado y prueba de BOP's.	40																																									
3	Cambio de RAMS de BOP's	25																																									
	a) Solamente el Requerimiento mínimo de YPFB, con cambio de RAMS convencional.	20																																									
	b) Con cambio de RAMS rápido.	25																																									
4	Reducción Significativa del Numero de Cargas/viajes Deberá completar el cuadro con el total de cargas de acuerdo al ejemplo siguiente:	95																																									

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación La Acción que Fortalece Bolivia</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 26 de 28

Componentes a Transportar	N° de Viajes	Unidad de Transporte Requerida		
Mastil Completo incluye Top Drive	1	Low Boy		
Parte Izquierda Subestructura	1	Low Boy		
Parte Derecha Subestructura	1	Low Boy		
Malacate (Drawworks)	1	Low Boy		
Unidad Principal de Potencia	1	Low Boy		
Bomba de Lodos 1	1	Low Boy		
Bomba de Lodos 2	1	Low Boy		
Bomba de Lodos 3	1	Low Boy		
Grupo Electrogeno 1	1	Camión Petrolero		
Caseta de Perforador	1	Camión Petrolero		
Dog House	1	Camión Petrolero		
<p>La evaluación se realizará respecto a la propuesta técnica que presente el mayor número de cargas/viajes, a la cual se le asignará 65 puntos.</p>				
a)	Reducción de hasta 5 %		75	
b)	Reducción de hasta 15 % pero mayor al 5%		85	
c)	Reducción mayor al 15%		95	
5	Top Drive		50	
a)	Solamente el Requerimiento Mínimo de YPFB		40	
b)	Cesión de la Licencia del Software de Mantenimiento.		45	
c)	Elementos Innovadores y Diagnósticos Avanzados (Monitoreo y Soporte por un año)		50	
6	Capacitación		50	
a)	Solo requerimiento mínimo capacitación según en el Punto 7. CAPACITACIÓN.		40	
b)	Adicional a lo requerido, se podrá realizar Inducciones en Normas API referidas al proceso de fabricación, recomendaciones del fabricante, prácticas de operación, transporte, y otros temas que el fabricante considere necesarios. Los temas adicionales a lo requerido deberán ser disertados en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia.		45	
c)	Propuestas mejoradas a lo requerido en los incisos a) y b) evaluadas a criterio de YPFB		50	
7	Programa de mantenimiento El proponente deberá proveer una licencia actualizada del software de mantenimiento patentado y/o de terceros por un periodo de 2 años computables a partir de la Recepción Definitiva.		65	
a)	Vigencia de software Menor 5 años.		55	
b)	Vigencia de software Entre 5 y 10 años.		60	

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 YPFB Corporación <small>LA FUERZA QUE TRANSFORMA BOLIVIA</small>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 27 de 28

	c)	Vigencia de software Mayor a 10 años.	65	
	8	Otros que el Proponente ofrezca que sean relevantes a criterio de YPFB.	40	
	a)	Aseguramiento de la cadena de suministros mediante la disponibilidad de piezas, partes o repuestos en Bolivia que optimicen la seguridad de las operaciones de los Equipos de Perforación adicionales a lo requerido.	35	
	b)	Lo indicado en el inciso a) y adicional elementos innovadores, tales como monitoreo continuo en línea durante las operaciones. (Respaldar diseño con historial de fabricación y ventas de equipos de mismas características)	40	

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

En cada ocasión que corresponda un pago al Proveedor, el mismo se realizará de acuerdo al procedimiento de pago relacionado al Anexo B.

Para el pago respectivo, el Proveedor remitirá a YPFB la solicitud de pago adjuntando un Informe de las Actividades y Progreso, a este fin la Contraparte de YPFB emitirá la Conformidad donde manifieste el cumplimiento de los aspectos técnicos y administrativos objeto del Contrato y apruebe el pago. El Proveedor deberá presentar la factura (Invoice) a nombre de YPFB con NIT 1020269020.

El pago será realizado mediante Carta de Crédito emitido a través del Banco Central de Bolivia.

9. TRIBUTOS

Todos los tributos internos que pueda originarse directa o indirectamente en aplicación del contrato, es de su responsabilidad del proveedor, no correspondiendo ningún reclamo posterior.

10. SOLUCION DE CONFLICTOS TECNICOS

En caso de conflictos de orden técnico referidos a partes y piezas del Equipo de Perforación; la documentación necesaria para evaluar y resolver dicho conflicto estará integrada por los documentos que se detallan a continuación:

1. Contrato de Provisión
2. Documento "Especificaciones Técnicas" y sus Anexos
3. Acta de Entrega de Equipos de Perforación.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO

 <p>YPFB Corporación LA FUERZA QUE TRANSFORMA BENEVOLO</p>	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE SERVICIOS DE PERFORACION	DSP-Rev-0
	PROCESO: "ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS DE PERFORACIÓN PARA YPFB"	Hoja: 28 de 28

4. Normas y Especificaciones API.
5. Manuales de Operación y Mantenimiento del Proveedor

Cualquier situación de conflicto deberá ser comunicado a YPFB, por escrito dentro de las 24 horas de ocurrido o detectado el hecho, el incumplimiento de esta notificación conllevará a que todos los costos y daños serán por cuenta del Proveedor.

YPFB a través de la Contraparte dentro del plazo de cinco (5) días, realizarán reuniones operativas con el Proveedor, a fin de evaluar el conflicto y alcanzar soluciones conjuntas y consensuadas, pudiendo este plazo ser ampliado a través de un acuerdo entre la Contraparte y el Proveedor.

Si las partes no llegaran a una solución técnica del conflicto, se procederá conforme lo establecido en la cláusula de solución de controversias del contrato.

11. RESPONSABILIDAD

El Proveedor asumirá la responsabilidad total por la provisión de los Equipos de Perforación objeto del presente Contrato, así como, por el diseño e ingeniería, fabricación, transporte, pruebas de funcionamiento, y montaje en Área de perforación y/o Base de Operaciones de los Equipos de Perforación de YPFB dentro del alcance de esta Adquisición.

El Proveedor será el responsable en caso de pérdida y/o daños de los equipos, bienes y materiales de los Equipos de Perforación hasta la Recepción Definitiva, a excepción que se demuestre que este daño fuera ocasionado por la operación o mantenimiento deficiente de YPFB durante el periodo comprendido entre el Arribo de Equipos de Perforación a Base de Operaciones de YPFB y la Recepción Definitiva. Asimismo, será responsable por la conservación, el resguardo, la ejecución de trabajos de acuerdo a las prácticas recomendadas de la industria, procedimientos estándar del fabricante y de seguridad.

Posterior a la Recepción Definitiva y antes del vencimiento de la Garantía de Buen Funcionamiento de Equipos y Bienes, en caso de falla de algún equipo durante operaciones de YPFB y que estas sean atribuibles al Proveedor, el Proveedor en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles debe reponer dicho equipo, en caso de incumplimiento YPFB podrá cargar costos de reposición o alquiler de un equipo similar, más un diez (10%) de recargo administrativo, al Proveedor hasta que la contingencia sea solucionada.

Elaborado por:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior: Ing. Gonzalo E. Guillen Carazas Director de Servicios de Perforación
FIRMA CARGO Y SELLO	FIRMA CARGO Y SELLO